Universidad de Alcalá

Exp. 2016/032.SER.ABR.UC.

CLÁUSULA ADICIONAL DE PRÓRROGA

Por Resolución de fecha 13 de marzo de 2019, el Órgano de Contratación de la Universidad ha acordado la prórroga del presente contrato de *Servicios de retirada de residuos peligrosos*, desde el 20 de abril de 2019 al 19 de abril de 2020, por un importe de 58.050.-€ (IVA excluido),70.240,44.-€ (IVA incluido), de acuerdo con las siguientes anualidades.

EJERCICIO	IMPORTE (IVA incluido)
2019	48.778,06.-€
2020	21.462,50.-€

Los trabajos serán prestados en las mismas condiciones contractuales que figuran en este contrato y en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Para responder del cumplimiento de la prórroga de este contrato, el adjudicatario mantiene la garantía anteriormente constituida.

En representación de la Universidad firma D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Gerente de la Universidad de Alcalá en virtud de nombramiento efectuado a su favor por Resolución del Rector de la UAH de fecha 18 de marzo de 2019 (con efectos desde el día 19 de marzo de 2019)

En prueba de conformidad, ambas partes firman la presente cláusula

Firmado por 50847762Y SERGIO SANCHEZ (R: B82403072) el día 01/04/2019 con un certificado emitido por AC Representación

EL GERENTE.- Miguel Ángel Sotelo Vázquez
Resolución del Rector de 18 de marzo de 2019
*(*con efectos desde el día 19 de marzo de 2019

D. Sergio Sánchez Domínguez
SERVICIOS INTEGRALES SANITARIOS MADRID,S.L.

Código Seguro De Verificación:	8HoyWXAGpDiP+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	04/04/2019 09:43:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8HoyWXAGpDiP+WN0TJiVrA==		